

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con minusvalía:

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad se rige por la Normativa para la selección del Personal Docente e Investigador Contratado, Interino y Funcionario de la Universidad de Santiago de Compostela:

<http://www.usc.es/gl/servizos/profesorado/prazasabertas/normativa.html>

La normativa está inspirada en los principios constitucionales de mérito y capacidad así como el respeto a los derechos de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

En ambos casos el órgano responsable es Vicerrectorado de Organización Académica y Personal Docente e Investigador <http://www.usc.es/gl/gobierno/vrpdi/index.html>

El Plan Estratégico 2014- 2018 de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres elaborado por la Oficina de igualdad de género de la USC y aprobado en *Consello de Goberno* el 16 de diciembre de 2013 puede consultarse en la dirección <http://www.usc.es/es/servizos/oix/planigualdade.html>. Consiste en un conjunto de acciones, que deben concretarse en cada uno de los centros, departamentos, institutos, etc. de la USC, necesarias para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres

Igualmente, se aplica lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/documentos/Estatutos_da_Universidade_de_Santiago_de_Compostela_-_DECRETO_14-2014x_do_30_de_xaneirox_polo_que_se_aproban_os_estatutos_da_USC.pdf para la no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de profesorado, proporcionando, de ser preciso los recursos necesarios que posibiliten la concurrencia de estas personas en términos de igualdad.

Personal académico disponible:

En las siguientes tablas se detalla el número de profesores y profesoras por categorías y áreas de conocimiento que participan en esta titulación, siendo necesario destacar que algunos/as profesores/as también imparten docencia en otras titulaciones de grado. En cuanto a la docencia en el ámbito de la Optometría la adecuación de la experiencia del profesorado existente a los ámbitos de conocimiento asociados a este título no ofrece duda, ya que todos ellos imparten docencia desde hace varios años en el Grado de Óptica y Optometría y previamente lo hacían en la Diplomatura. No obstante, se hace constar que es necesaria la incorporación de un mayor número de efectivos docentes para garantizar al alumnado una formación clínica de máxima calidad que les permita competir profesionalmente en cualquier país de la UE

En la actualidad, se cuenta con el siguiente profesorado vinculado al Grado en Óptica y Optometría (POD 2014-15):

Distribución por categorías

Categoría	Núm. de PDI
Catedráticos/as de Universidad	3
Profesores/as Titulares de Universidad	27
Catedráticos/as de Escuela Universitaria	3
Profesores/as contratados doctores	3
Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria	4
Profesores/as Asociados/as	4
Profesor colaborador	1
Otro personal docente con contrato laboral: - 3 profesores/as interinos/as por vacante - 2 profesores/as interinos/as de sustitución - 2 contratados/as postdoctorales	7
TOTAL	52

Experiencia docente e investigadora del profesorado.

En la siguiente tabla se muestran los quinquenios y sexenios reconocidos al profesorado de cada área de conocimiento en el curso 2014/2015:

Grado en Óptica y Optometría				
Departamento	Área de conocimiento	Núm. PDI	Sexenios	Quinquenios
Biología Celular y Ecología	[050] Biología Celular	1	2	3
Bioquímica y Biología	[060] Bioquímica y Biología	2	3	4
Ciencias Morfológicas	[027] Anatomía y Embriología	1	0	4
Cirugía	[646] Oftalmología	6	6	14
Economía Financiera y Contabilidad	[230] Economía Financiera y Contabilidad	1	0	0
Estadística e Investigación Operativa	[265] Estadística e Investigación Operativa	1	1	6
Farmacología	[315] Farmacología	3	2	10
Física Aplicada	[385] Física Aplicada	2	2	11
Física Aplicada	[647] Óptica	11	16	36
Física Aplicada	[648] Optometría	11	7	19
Fisiología	[410] Fisiología	7	16	28
Matemática Aplicada	[038] Astronomía y Astrofísica	2	7	10
Medicina	[610] Medicina	2	4	7
Microbiología y Parasitología	[630] Microbiología	1	3	3
Psiquiatría, Radiología y Salud Pública	[615] Medicina Preventiva y Salud Pública	1	3	4
Total		52	72	159

Previsión de profesorado:**Estimaciones de profesorado necesario para la docencia del plan de estudios:**

A continuación se presenta una estimación de las horas de trabajo del profesorado (equivalente a tiempo completo) necesario para atender la docencia del plan de estudios del Grado en Óptica y Optometría, de acuerdo con el número de estudiantes de nueva admisión que se propone admitir.

Estimación de horas presenciales del profesorado por tipo de materia en el conjunto de la titulación de Grado: considerando PDA 2015/16

	Crédit..	H. expos	Inter. labor	seminarios	clínicas	tutorías	Grupos La+se+tu
MÓDULO BASICAS							
Biofísica	6	18	15	15	0	3	3+2+6
Bioquímica	6	34	4	8	0	5	4+2+7
Biología	6	38	5	0	0	8	4+0+7
Bioestadística	6	24	18	6	0	3	4+2+7
Microbiología	6	34	12	0	0	3	4+0+6
Fisiología General	6	38	5	0	0	8	3+0+6
Fisiología Ocular	6	38	5	0	0	8	3+0+7
Anatomía	6	38	5	0	0	8	3+0+6
Óptica Geométrica	6	30	8	8	0	5	5+2+8
Fundamentos de Optometría	6	38	0	8		5	0+2+6

	Credit .	Horas presenciales						Grupos
		H exposit	H labora	seminario	clínicas	tutorías		
MÓDULO OPTOMETRÍA								
Optometría I	4,5	26	0	11	15	6	0+2+5	
Optometría II	4,5	26	0	11	15	6	0+2+5	
Optometría III	4,5	26	0	11	15	6	0+2+5	
Optometría IV	6	35	0	12	20	8	0+2+5	
Baja visión	4,5	20	0	3	20	6	0+2+5	
Anomalías de la visión binocular y rehabilitación visual	6	30	0	12	25	8	0+2+10	
Contactología I	4,5	23	0	11	15	6	0+2+5	
Contactología II	6	30	0	17	20	8	0+2+5	
Contactología III	6	30	0	12	25	8	0+2+5	
Clínica optométrica I	4,5	0	0	25	25	8	0+2+10	
Clínica optométrica II	4,5	0	0	25	25	8	0+2+10	
Clínica optométrica III	6	0	0	24	40	11	0+2+10	
Deontología y legislación optométrica	4,5	25	0	8	0	5	0+1+0	
Prácticas tuteladas	15	0	0	28	0	0	1+0+0	

		Crédit.	expos	labora	seminario	clínicas	tutot	grupos
MÓDULO ÓPTICA	Óptica visual y Percepción	6	30	8	8	0	5	4+2+0
	Óptica física	6	24	12	12	0	3	4+2+0
	Instrumentación óptica	4,5	20	6	8	0	4	4+2+0
	Óptica Oftálmica I	6	44	18	6	0	7	3+2+0
	Óptica Oftálmica II	4.5	16	30	6	0	3	5+1+0
	Óptica Oftálmica III	4.5	16	30	6	0	3	5+1+0

		Crédit.	expos	labo	Semin	Clínic.	tutorias	Grupos
MÓDULO PATOLOGÍA SISTEMA VISUAL	Fundamentos de Patología general	4.5	33	0	0	0	5	0+0+5
	Fundamentos de Farmacología general	4.5	33	0	0	0	5	0+0+5
	Enfermedades Oculares I	4.5	30	0	6	16	6	0+2+14
	Enfermedades Oculares II	4.5	30	0	6	16	6	0+2+12
	Semiología y Fisiopatología Ocular	6	30	0	8	5	8	2+6+5
	Medicación ocular tópica y sistémica	6	30	5	8	0	8	2+2+0
	Salud pública	6	24	0	24	0	3	0+2+0

		Crédit.	expos	labo	semina	clin	tuto	grupos	Total
MÓDULO OPTATIVAS	Audiología	4.5	21	8	0	0	2.25	2+0+0	
	Audiología en poblaciones especiales	4.5	14	8	0	0	8	2+0+0	
	Audífonos y rehabilitación auditiva	4.5	13	13	0	0	12	0+0+3	
	Modelos ópticos del ojo humano	4.5	25	3	9	0	1	1+1+0	
	Iluminación y ergonomía visual	4.5	17	13	4	0	4	1+1+0	
	Pruebas complementarias en el sistema visual	4.5	25	5	0	0	8	2+0+0	
	Acústica	4.5	13	13	0	0	12	1+0+0	
	Astronomía básica	4.5	25	8	0	0	5	2+0+0	
	El óptico-optometrista en cirugía refractiva	4.5	20	14	0	0	4	1+0+0	
	Gestión y máquetin	4.5	25	8	0	0	5	1+0+0	
	Montajes especiales	4.5	8	20	0	0	10	0+0+2	
	Anatomía y fisiología del sistema auditivo	4.5	15	2	0	0	2	1+0+0	

Relación con los recursos humanos disponibles:

El plan pone de manifiesto la necesidad de contar con profesorado especializado en **Óptica y Optometría**, pues:

- La titulación ha pasado de 3 a 4 años
- La titulación ha pasado de Ciencias Experimentales a Ciencias de la Salud.

Por tanto, si hacemos el cálculo para el módulo específico de optometría:

MODULOS	Horas presenciales	Capacidad docente optometría	área	Nº Profesores Disponibles
OPTOMETRÍA	3045	2460		6 profesores a TC 3 profesores asociados 2 profesores interinos sustitución

Por tanto, este cuadro pone de manifiesto la necesidad de incrementar los recursos humanos en profesorado Optometrista; el cuadro de recursos humanos del profesorado restante de la titulación lo cubren en su totalidad diferentes departamentos de la USC y no presenta ningún tipo de déficit.